

Hecho Esencial
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 1 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto por el artículo 9 y por el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., y facultado expresamente para ello por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

En sesión ordinaria celebrada el día de ayer, el Directorio de la Sociedad acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2021 a las 15:00 hrs., en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Gran Bretaña N° 1725, Talcahuano, y someter a la consideración de dicha Junta todos los asuntos de su competencia, incluyendo las siguientes materias:

i. Examen de la situación de la Sociedad, memoria, balance y estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comercial de 2020, distribución de utilidades y reparto de dividendos;

ii. Política de dividendos;

iii. Informe de Gestión Anual 2020 y presupuesto 2021 del Comité de Directores y remuneraciones de sus integrantes;

iv. Elección de los miembros del Directorio;

v. Remuneración de los integrantes del Directorio;

vi. Designación de los auditores externos y de las clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2021;

vii. Operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;

viii. Determinación de los diarios en que se publicarán las futuras citaciones a Juntas de Accionistas; y

ix. Cualquier otra materia que no sea de competencia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la ratificación de los dividendos provisorios N°s 123, 124 y 125, acordados por el Directorio en las sesiones de 30 de septiembre, 25 de noviembre y 23 de diciembre todas de 2020, y el reparto de un dividendo adicional de \$14 (catorce pesos) por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2020, y cuyo pago se efectuará en la fecha que determine la

Junta a los accionistas inscritos en el respectivo registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

La Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, el correspondiente informe de los auditores externos y los documentos que fundamentan las diversas opciones a ser sometidas a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas serán oportunamente publicados en el sitio web de la sociedad www.cbb.cl.

Tendrán derecho a participar en la referida Junta Ordinaria de Accionistas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la referida Junta.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo